

vivos y mejorando sus fortunas los que nada
ante, habrían hecho; he aquí lo que vale el saber,
y lo detestable y perjudicial que es la ignorancia.
Se han vuelto a organizar muchas Compañías,
Algunas Minas se continúan por sí y aun pueden
hacer reparos, si bien en pocas, entre las de
y la mayor parte aunque no en este caso, ya
han explotado con conocimiento y puede esperarse me-
jor resultado. Las Minas que se beneficiaban en la
Sierra situada entre Cartagena y el Cabo de Palos
jurisdicción de aquella y en Marabón, todas son
de la clase de Plomiza si bien con alguna ley de
Plata; y tratándose de proteger esta industria
y no defraudar las buceas mineras, de los que a
ella se dedican, ejerciendo el Gobierno su protección
a la vez que la vigilancia facultativa como lo
hace, con mucha razón pueden esperarse felices
resultados de esta industria, muy otros de los
que vio la 1ª época, evitando de este modo la
delapidación de los intereses y el triste descomulgo
de esperanzas defraudadas.

En el día puede asegurarse que las bu-
ceas mineras de la Sierra de Cartagena están
dedicadas a la extracción de los Carbonatos de
plomo que aparecen en la superficie de